



INVITACIÓN A PARTICIPAR EN EL PROCESO ELECTORAL

Elecciones para renovar los dieciséis puestos de la Junta de Gobierno del Colegio (CDL-CLM)



20 2002-2022
Dos décadas
como Decano
del CDL-CLM

40 1983-2023
Cuadragésimo
Aniversario
en C-La Mancha

50 Carta
Ampliada
de cincuenta
Servicios

Desde 2002, son **20** años de Decano de nuestro Colegio; además, lleva colegiado **40** años en el CDL de Castilla-La Mancha, y está gozoso del legado de la Carta Ampliada de **50** Servicios; precisamente, en esta misiva la palabra más reiterada es **SERVICIOS** para los colgiados. Esta serie numérica puede felizmente finalizar diciendo que transmitimos un Colegio **100x100** sostenible; dejamos un Colegio mejor. **Muchísimas gracias a Ud. por su fiel confianza.**

Toledo, 28 de febrero de 2023

Estimado (a) colegiado (a):

Conforme al artículo 27 de los Estatutos del Colegio (Resolución de 16-2-2009, de la Secretaría General de Administraciones Públicas y Justicia, DOCM nº 37, de 23 de febrero de 2009), se ha acordado **la convocatoria de Elecciones ordinarias para renovar la Junta de Gobierno de nuestro Colegio**. Además de los cargos unipersonales, en la Junta existe un vocal de cada provincia manchega y un vocal de cada una de las Secciones Profesionales; de esta manera, se logra equilibrio y representatividad.

Pensar en las múltiples acciones desarrolladas por el CDL-CLM, gracias al impulso decidido de su Junta de Gobierno, **a lo largo del mandato electoral (2019-2022)**, supone una valoración reflexiva de lo conseguido. La recapitulación cuatrienal de lo desarrollado **permite visualizar la capacidad de trabajo del Colegio**, el grado de funcionamiento alcanzado, así como

la equilibrada administración de los recursos, tanto materiales como personales y funcionales, manteniendo al Colegio **en una senda posibilista de gestión diligente, emprendedora y muy activa**.

Los colegiados del CDL-CLM han estado tutelados por el ordenamiento legal y jurídico que otorgan las Leyes, el Estatuto, los Códigos Deontológicos y el Reglamento. La Junta de Gobierno **lega un Colegio dinámico en continua progresión, un Colegio, consolidado, que funciona con equilibrio y seguridad; un Colegio en vanguardia por sus iniciativas, actividades ordinarias y acciones extraordinarias**. Hemos vivido un mandato (2019-2022) en el que **nuestro compromiso con los colegiados ha sido esencial, centrado en la calidad de los servicios**.

Durante dicho mandato, **se ha dinamizado la Carta de 50 Servicios**, para lo cual ha sido imprescindible una estrategia de buenas prácticas de gestión. La preocupación principal de la Junta de Gobierno ha



consistido en **fidelizar la confianza de nuestros colegiados**; se ha logrado que los colegiados perciban un Colegio que pone a su disposición más y mejores servicios, **visualizando así los beneficios de estar colegiado, así como las ventajas de su colegiación.**

Efectivamente, hemos mejorado las competencias del Colegio para promocionar sus servicios, que son clave en nuestro proceso de continuidad evolutiva; de esta manera, **la Carta de Servicios permite extrapolar las capacidades del CDL-CLM, como organización dinámica, al tiempo que es reflejo del compromiso de buenas prácticas.**

Tal y como refleja nuestra Carta Ampliada de 50 Servicios, **el funcionamiento vivo del Colegio tiene unas directrices seguras y dinámicas**, que nos permiten estar activos y ejercitar las competencias en la prestación de servicios, por lo cual los colegiados nos perciben activos, cercanos, útiles y renovados; buscamos favorecer un alto grado de satisfacción colegial y el máximo compromiso con **los colegiados, que son la prioridad esencial del Colegio.**



Durante su mandato, la Junta de Gobierno ha mantenido viva la estrategia procolegiación, enviando información por sms (gracias a la plataforma Altiria), correos electrónicos y enlaces a nuestra GACETA y/o BOLETÍN. **Hemos pretendido convencer, apostando por la comunicación y la gestión de servicios**, logrando mantener velocidad de crucero, dinamizada por la cadena permanente de acciones.

Hay motivos justificados para sentirse enormemente satisfechos con el logro de uno de los mejores sistemas de comunicación periódica, **siendo muy relevantes los números de la Gaceta Gráfica y Digital, que ha visto publicado el número 50, en julio de 2022; también, el renacido Boletín del CDL de Casti-**

lla-La Mancha, con sus nuevos números **43** (septiembre 2022) y **44** (enero 2023). Ha sido posible gracias al trabajo y dedicación de nuestro equipo humano.

«El Colegio te informa» ha pasado de ser una cabecera tipográfica a un compromiso hecho realidad, que ha exigido el seguimiento del devenir de informaciones significativas. Hemos difundido centenares de enlaces a contenidos documentales de interés y actualidad. De esta manera, la Junta de Gobierno ha impulsado **una estrategia integrada de información profesional, científica, académica, educativa y cultural.**

Resulta muy alentador las felicitaciones recibidas por la difusión de los e-mail y sms. En efecto, **ha sido un material excelente, cuidado al detalle y con una información muy directa y clara**, visto en la pantalla del ordenador y/o del móvil. Han gustado sobremedida las carátulas de inicio con varias viñetas gráficas, acompañadas de sus respectivos titulares informativos; **se ha convertido en una elogiada mediateca de reconocido valor.**

El Colegio ha demostrado un flexible funcionamiento en constante adaptación, lo que favorece el alto grado de satisfacción de los colegiados; **el esfuerzo y trabajo del personal del Colegio se materializa en la mejora del conjunto de servicios, acciones y actividades.** La gestión de los servicios del CDL-CLM arrojan un balance muy satisfactorio.

Gracias a nuestros colegiados, a la Junta de Gobierno saliente y las nuevas Juntas directivas de las Secciones Profesionales, **tenemos un Colegio mejor.**

Por favor, lea la convocatoria anexa y participe en el proceso electoral. Gracias por su atención y reciba un cordial saludo.

Francisco C. Arévalo Campos,
Decano en funciones.